



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina



1983/2023 - 40 Años de Democracia

San Miguel de Tucumán,

29 JUN 2023

Expte. N° 51.034-2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Srta. ARMENGOL, Cecilia Carolina**, solicita equiparación de materias en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitada por la **Srta. ARMENGOL, Cecilia Carolina**, alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, en las asignaturas que abajo se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:

Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998)	CON	Licenciatura en Biotecnología (Plan 2018)
MATEMÁTICA III (Electiva)	"	COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCION N°: 0678 2023

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN